

VIERNES, 27 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 123

CONCEJO ABIERTO DE SANTAYANA

CVE-2014-9191

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2013.

El Pleno de la Junta Vecinal de Santayana en sesión celebrada el día 7 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2013, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santayana, 7 de junio de 2014. El presidente, Constancio López Gutiérrez.

2014/9191

CVE-2014-9191